



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

JAÉN NÚMERO 4

EDICTO

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 4 de Jaén.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento número 108 de 2015, sobre incapacidad, a instancias de don Francisco Fuentes Segura, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales” y “Simago”, en el que se ha dictado el decreto que sustancialmente dice lo siguiente:

Señalar el día 10 de marzo de 2016, a las diez y veinte horas, para la celebración del acto de juicio, en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta, y para la diligencia de identificación de partes a celebrar ante el secretario judicial, a las diez y diez horas.

Y para que sirva de citación en forma a “Simago”, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

En Jaén, a 7 de enero de 2016.—El secretario judicial (firmado).

(03/1.474/16)

